



Quillón, 09 ENE 2015

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N° 3.966 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20 de Noviembre de 2013, que Designa al Administrador Municipal como Alcalde Subrogante.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorizase Cometido Funcionario **SIN DERECHO A VIATICO** al o los Funcionario (s), que se señalan en la siguiente tabla:

Fecha	Funcionario	Cargo	Motivo	Lugar
09.01.2015	Julia Canto Quintana	Secretaria Finanzas DESAMU Quillón	Pago de imposiciones, tramites Caja Los Andes, depósitos bancarios y Juzgado.	Bulnes - Chillán

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIZIER
ALCALDE (S)

YLP/jsb.

09.01.2015

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a).



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD

QUILLÓN, 09 DE Enero DE 2014.



COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A) :	<i>Juana Pinto Quintana.</i>
CARGO QUE DESEMPEÑA :	<i>Secretaria ppto y finanzas Salud.</i>
LUGAR DEL COMETIDO :	<i>Dum/cruce.</i>
MOTIVO :	<i>Pago Impresión, Oca de fines, Pto. Corporal, Pto. Estado, pago de Inus, Pto. Estado,</i>

HORA DE SALIDA 11⁰⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 16³⁰ hrs.


FIRMA FUNCIONARIO (A)



Vº Bº DIRECTOR DESAMU
Sin Ustia.